REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 022

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAFAEL CARRILLO ACUÑA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OCTUBRE 10 DE 2012	SOLICITAR DOCUMENTO	PRINCIPAL
002-2012-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCESIO SUAZA MOTTA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	OCTUBRE 10 DE 2012	RECHAZAR LA DEMANDA	PRINCIPAL

DELVA SIERRA BARROS
Oficial Mayor

Riohacha, 12 de octubre de 2012, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.